



## Informe de Auditoría N°06/2020

## CIERRE DE EJERCICIO 2019 INDEC

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por IRAM Registro N° 13-013



## INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos por la Sindicatura General de la Nación, correspondientes al Cierre del Ejercicio 2019, en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero N° 321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos-.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de enero y febrero de 2020.

A continuación se expone la observación que ha surgido de la labor:

## Falta de regularización de una operación de pago duplicada.

Con el alcance, aclaraciones, resultados y observaciones expuestos en los apartados pertinentes del informe analítico, esta Unidad de Auditoría Interna ha verificado la realización de los procedimientos de cierre correspondientes al ejercicio 2019, por parte del Servicio Administrativo Financiero 321 -Instituto Nacional de Estadística y Censos-, en un razonable ambiente de control interno.

**BUENOS AIRES**, 12 de febrero de 2020

DAZA Delma Vivian Firmado digitalmente por DAZA Delma Vivian Fecha: 2020.02.13 16:52:33

